DIAGNÓSTICO TÉCNICO - DI-11929
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2018ER11353

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Laura Ángela González Ortiz				**SOLICITANTE:** Álvaro Acevedo Leguizamón – Concejal de Bogotá-
CAT	11	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	03 de Julio de 2018	**HORA:**	1:30 p.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Calle 40G Sur No. 13-10	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**			X1: 95569.43 Y1: 97369.95		
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Granjas de San Pablo	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			900 m^2		
UPZ:	53 – Marco Fidel Suárez	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			5		
LOCALIDAD:	18 – Rafael Uribe Uribe	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	3	**MENORES**	2
CHIP:	AAA0008TMOM	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
AREA INSPECCIONADA	900 m^2	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-30721		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134
Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Las conclusiones y recomendaciones producto de la visita técnica realizada están basadas en la inspección visual, por tal razón pueden existir situaciones no previstas que se escapan de su alcance, así mismo, la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector y/o recolectada en campo.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones planteadas en el presente Diagnostico Técnico es de carácter temporal, y se mantiene hasta que las condiciones del sector visitado se modifiquen de manera significativa.

4. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el predio, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.

5. ESCENARIO DE RIESGO: Movimiento en masa.

6. ANTECEDENTES:

El Barrio Granjas de San Pablo fue legalizado mediante Acto Administrativo No. 1033 del 29 de Diciembre de 2005 emitido por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital – DAPD (actual Secretaría Distrital de Planeación – SDP), para lo cual el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo – IDIGER, emitió el Concepto Técnico de Riesgo CT-4259 del 17 de Noviembre de 2005, en el cual se definieron los predios localizados en zona de alta amenaza y alto riesgo por fenómenos de remoción en masa.

El Mapa de Zonificación por remoción en masa para el Barrio Granjas de San Pablo propuesto por el CT-4259, categoriza la parte alta del talud de la Calle 40G sur en una zona de Amenaza media y Riesgo medio, como se observa en la Figura 1 extraída del mencionado Concepto Técnico.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

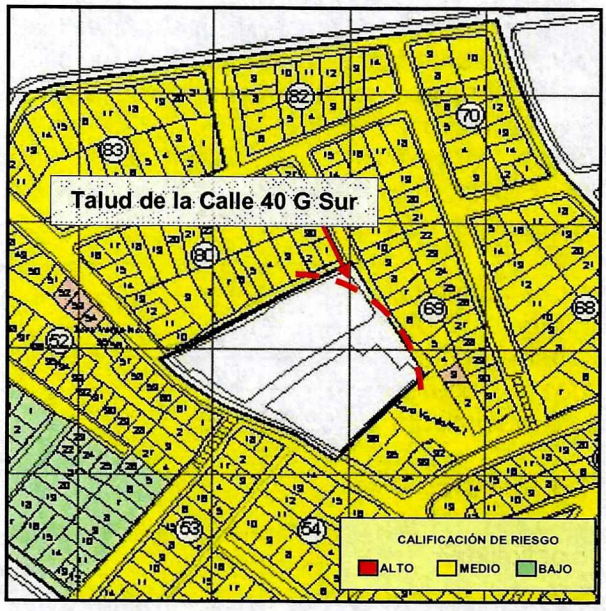

Figura 1. Localización y condición de riesgo del talud de la Calle 40G Sur, Barrio Granjas de San Pablo, Localidad de Rafael Uribe Uribe, de acuerdo con el CT-4259.

Para el Desarrollo Granjas de San Pablo II Sector, correspondiente al polígono central de la Figura 1, se emitió el Concepto Técnico CT-5060. La Figura 2 presenta el Mapa de Zonificación por remoción en masa propuesto para este sector por el CT-5060, en donde se observa que los predios de la base del talud de la Calle 40G Sur se encuentran en una zona de Amenaza alta y Riesgo alto por remoción en masa.

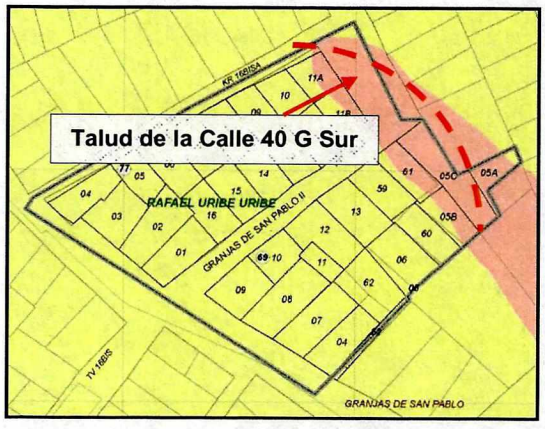

Figura 2. Localización y condición de riesgo del talud de la Calle 40G Sur, Barrio Granjas de San Pablo II Sector, Localidad de Rafael Uribe Uribe, de acuerdo con el CT-5060.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Adicionalmente, para el talud evaluado en el presente informe, el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo – IDIGER, ha emitido los Documentos técnicos que se relacionan en la Tabla 1, los cuales se pueden consultar en el Centro de Documentación e Información – C.D.I del IDIGER:

Tabla 1. Relación de Documentos técnicos emitidos por el IDIGER para el talud de la Calle 40 G Sur, Barrio Granjas de San Pablo, Localidad de Rafael Uribe Uribe.

DOCUMENTO	FECHA
DI-2804	Mayo de 2006
DI-3014	Noviembre de 2006
DI-4175	Mayo de 2009
DI-4662	Julio de 2010
DI-5873	Octubre de 2011
DI-6392	Marzo de 2012

Desde el año 2006, el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo – IDIGER tiene registro de los movimientos en masa que han ocurrido en el talud de la Calle 40G Sur; en los últimos 12 años se han observado varios deslizamientos traslacionales y rotacionales que han movilizado hasta 30 m3 de material, afectando seriamente la estabilidad de algunas viviendas adyacentes, las cuales fueron incluidas en el Programa de reasentamiento, por lo que actualmente se observan predios baldíos (ver Fotografías 1 a 3).

La visita más reciente al Sector de la Calle 40G Sur se hizo en marzo de 2012, cuando personal del IDIGER observó la perdida de verticalidad del muro de la Diagonal 37A Sur # 16 – 28 (CL 40G Sur 13C- 04), determinando que *"esta se debió a las deficiencias constructivas observadas y al alto grado de abandono y deterioro que presentaba la estructura, más no por procesos de remoción en masa de carácter local o general".*

7. LOCALIZACIÓN

La Figura 3 presenta la localización del talud de la Calle 40 G Sur en el Barrio Granjas de San Pablo, de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

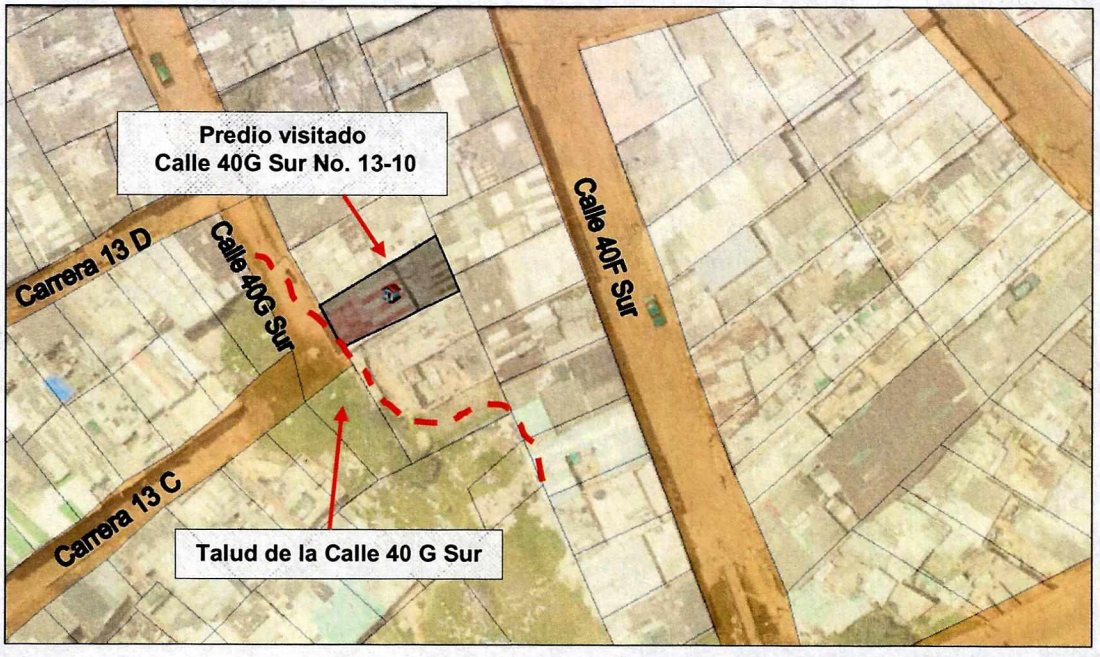

Figura 3. Localización del talud de la Calle 40 G Sur en el Barrio Granjas de San Pablo, de la Localidad de Rafael Uribe Uribe. Imagen Tomada de SINUPOT.

8. DESCRIPCIÓN

En atención al radicado IDIGER 2018ER11353, el día 03 de julio, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica al talud localizado en la Calle 40 G Sur (Ver Figura 3), encontrando que el Sector corresponde a una zona de pendiente alta (> 45°) donde están construidas edificaciones de uno (1) a siete (3) niveles, bajo sistemas estructurales como mampostería simple, mampostería confinada y pórticos en concreto, entre otros. El Sector está consolidado urbanísticamente, cuenta con todos los servicios públicos domiciliarios y tiene vías de acceso pavimentadas y en buen estado.

Se observa que el gavión localizado en la base del talud no presenta ninguna afectación (ver Fotografía 1). Adicionalmente, en la ladera se identifican escarpes de antiguos movimientos en masa, los cuales están actualmente cubiertos por vegetación (ver Fotografía 2), no se observan condiciones que indiquen la existencia actual de movimientos en masa activos; se evidencia la falta de obras de drenaje y la inexistencia de sistemas de manejo de escorrentía superficial y sub-superficial.

Las Fotografías 3 a 5 muestran los lotes baldíos y algunos restos de la demolición de las viviendas reasentadas, al respecto los habitantes del sector manifiestan preocupación debido a que estas áreas se han convertido en botaderos de basura y han sido invadidas por habitantes de la calle.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Durante la visita técnica se inspeccionó la vivienda de la Calle 40G Sur No. 13C-10, este es de propiedad privada y en él se encuentra una edificación de uso residencial de dos (2) niveles, construida bajo un sistema estructural de muros de carga posiblemente en mampostería de arcilla parcialmente confinada, con placa de entrepiso en concreto reforzado y cubierta en teja plástica (ver Fotografías 6 y 9). Actualmente esta vivienda no presenta daños en los elementos estructurales y no estructurales que la conforman, aunque se identificaron problemas de humedad en el muro colindante con el predio de la Calle 40G Sur No. 13C-04 (ver Fotografías 6 y 7).

Igualmente, personal del IDIGER trató de hacer verificación de la vivienda de la Carrera 13C No. 40G -18 Sur, ubicada en la base del talud, pero en el momento de la visita no se encontraba nadie en el predio. Al lado de esta vivienda se observa que el talud tiene un corte aproximadamente vertical y carece de confinamiento; sin embargo, no se observaron grietas en el terreno que indiquen un movimiento en masa inminente (ver Fotografías 8 y 9).

9. POSIBLES CAUSAS:

- Precipitaciones
- Morfología de la ladera
- Falta de obras de drenaje y sistemas de manejo de la escorrentía superficial y sub-superficial de los taludes de corte del Sector.
- Falta de obras de protección y contención en los taludes de corte del Sector.

10. REGISTRO FOTOGRAFICO:



Fotografía 1. Gavión localizado en la base del talud de la Calle 40 G Sur.

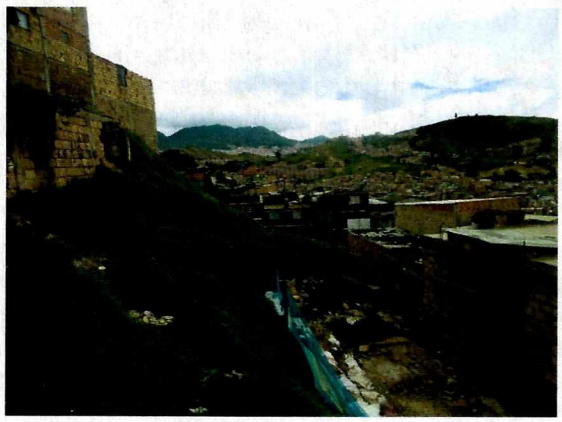

Fotografía 2. Escarpes de antiguos movimientos en masa en la talud de la Calle 40 G Sur.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas, e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS





Fotografías 3 y 4. Imágenes de lotes baldíos correspondientes a predios en reasentamiento.



Fotografía 5. Imágenes de lotes baldíos correspondientes a predios en reasentamiento.



Fotografía 6. Predio de la Calle 40G Sur No. 13C-10.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 7. Problemas de humedad en el predio de la Calle 40G Sur No. 13C-10.



Fotografía 8. Predio de la Carrera 13C No. 40G -18 Sur.



Fotografía 9. Talud colindante con la Carrera 13C No. 40G -18 Sur.

11. DAÑOS:

No se evidencian daños en el momento de la inspección visual

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Reactivación de los movimientos en masa en el talud localizado en la Calle 40G Sur, Barrio Granjas de San Pablo de la Localidad Rafael Uribe Uribe, de no implementar obras de drenaje y sistemas de manejo de la escorrentía superficial y sub-superficial, así como obras de protección y contención en el talud de corte.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual del talud de la Calle 40 G Sur y de la vivienda de la Calle 40G Sur No. 13-10, ubicados en el Barrio Granjas de San Pablo de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

- Se dan las recomendaciones verbales a los responsables del predio, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo y sugerir el seguimiento a las condiciones de estabilidad de la vivienda, Así mismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita técnica.

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la edificación localizada en la Calle 40G Sur No. 13-10, Barrio Granjas de San Pablo de la Localidad Rafael Uribe Uribe, actualmente no se encuentran comprometidas ante cargas de servicio; sin embargo, la estructura es altamente vulnerable frente a solicitaciones dinámicas (sismos).

- Desde el punto de vista geotécnico y bajo las condiciones actuales la estabilidad del talud de la Calle 40 G Sur no está comprometida; no obstante, factores como la falta de obras de drenaje y manejo de escorrentía superficial, las precipitaciones y un eventual sismo, pueden reactivar los movimientos en masa en el sector evaluado.

15. RECOMENDACIONES

- A la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, desde su competencia, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad del talud de la Calle 40 G Sur y las edificaciones aledañas ubicadas en el Barrio Granjas de San Pablo de la Localidad Rafael Uribe Uribe, con el fin de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo en la infraestructura pública y privada del sector.

- Al responsable y/o responsables de la vivienda ubicada en la Calle 40G Sur No. 13-10, Barrio Granjas de San Pablo de la Localidad Rafael Uribe Uribe, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la vivienda con el propósito alertar oportunamente a las entidades correspondientes.

- Al responsable y/o responsables de la vivienda ubicada en la Calle 40G Sur No. 13-10, Barrio Granjas de San Pablo de la Localidad Rafael Uribe Uribe, implementar acciones para el

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

mantenimiento y/o mejoramiento del inmueble allí existente; con el fin de garantizar las condiciones adecuadas para su uso, durante la vida útil del mismo.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Laura Ángela González Ortiz Profesión: Ingeniero Civil Magíster en Ingeniería - Geotecnia Contratista
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Reviso
Firma:_____ Jairo William Torres Becerra. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER386134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS